

Fuente: INE-Semarnat, México

Autores: Helena Cotler, Esthela Sotelo, Judith Dominguez, María Zorrilla, Sofía Cortina y Leticia Quiñones.

Los suelos constituyen uno de los recursos naturales que se caracterizan por su gran heterogeneidad, lo que les posibilita cumplir con una diversidad de funciones vitales para el sostenimiento de los ecosistemas y de la vida humana. El suelo es reconocido como sostén y sustento de cultivos y bosques, como medio que posibilita el filtrado del agua y su recarga, como soporte de la biodiversidad, y en general, como patrimonio nacional. Pero el suelo, como componente del ecosistema, se encuentra afectado por todas las actividades productivas, realizadas por actores individuales como por los distintos órdenes de gobierno, generando impactos negativos tanto para los usuarios particulares y para la sociedad en general, lo cual aumenta la complejidad de su estudio y de su gestión.

A nivel internacional, la preocupación por la degradación de suelos no proviene necesariamente de los productores y se le atribuye, en general, una escasa importancia. Recientemente, en los Estados Unidos de América, Heady (1982: 266) menciona que los “ambientalistas” fueron quienes llamaron la atención de este problema debido a las escorrentías que causaban la contaminación del agua y el azolve de presas y canales. En Europa, la conservación y protección del suelo “son más el resultado de iniciativas surgidas al amparo de otras políticas ambientales como directivas de agua, de conservación de hábitats, de calidad de aire, que de una intención explícita de afrontar los problemas ambientales relacionados con el uso del suelo” (Castillo 2004). De igual manera, en México la problemática de la degradación del suelo no es un tema prioritario para los agricultores.

En nuestro país, la conservación de los suelos ha estado presente con diferentes énfasis en distintos programas gubernamentales; sin embargo, todos los estudios realizados coinciden en destacar la alarmante situación de degradación en la que se encuentra este recurso (Estrada y Ortiz Solorio 1982; García Lagos 1983; Vázquez 1986, Semarnat-Colegio de Posgrados 2002).

En el presente documento las autoras, provenientes de diferentes disciplinas, quisimos acercarnos al tema de la degradación y conservación del suelo desde perspectivas distintas, las cuales, en conjunto, procuran ofrecer una visión integral de dicha problemática.

Esto con el ánimo, primero, de esclarecer las premisas que han guiado la conservación de suelos en México, y segundo, de proponer nuevas formas y paradigmas para conservar este patrimonio nacional.

En ese sentido, la secuencia del presente documento analiza las causas y consecuencias ambientales de la degradación del suelo, su contexto social y demográfico, los objetivos y la aplicación de la conservación de suelos en México así como el marco legal e institucional imperante.

A partir de este análisis, buscamos entender los factores que conllevan a la conservación de este recurso, a identificar los vacíos institucionales y a proponer nuevos caminos por los cuales el país debería transitar para poder recuperar uno de sus principales patrimonios y sus servicios ambientales asociados.

Queremos agradecer los enriquecedores e importantes comentarios y sugerencias de la Ing. Aracelli Arredondo y del Dr. Gonzalo Chapela, quienes tuvieron la amabilidad de revisar y comentar el documento, sin por ello dejar de asumir la responsabilidad de las afirmaciones aquí vertidas.

[DESCARGAR DOCUMENTO COMPLETO \(pdf\)](#)